

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

SEÑORES ACCIONISTAS DE COLVATEL S.A. E.S.P.

Asunto: Convocatoria reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas ColvateL S.A. E.S.P.

La Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo de la Compañía Colombiana de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S.A. E.S.P., de manera atenta, convoca a los accionistas a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día **viernes 15 de marzo de 2024 a las 9:00 a. m.**, sesión que se realizará bajo la modalidad VIRTUAL – NO PRESENCIAL.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación de *quorum*.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del presidente y secretario de la reunión.
4. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
5. Lectura del dictamen del revisor fiscal.
6. Aprobación de los estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de 2023.
7. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
8. Aprobación del informe anual de gestión 2023.
9. Designación Junta Directiva período 2024-2026.
10. Autorización de operaciones con partes relacionadas.
11. Propositiones y varios.

La sesión se realizará en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y la conexión se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, en el siguiente link: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

A partir del 23 de febrero de 2024 los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del código de comercio, los cuales estarán a disposición, en el piso 4 de la sede principal de la Sociedad, en el horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 184 del código de comercio y el artículo 21 de los Estatutos Sociales de ColvateL. El poder deberá ser presentado ante la Gerencia Jurídica de la Compañía, con al menos dos días hábiles de antelación a la reunión para la cual fue concedido, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales. Deberá tenerse en cuenta que no podrá conferirse poder a empleados de ColvateL o a personas vinculadas, directa o indirectamente con la Compañía.

La presente convocatoria se remite al correo electrónico de cada accionista con el fin que el día de reunión pueda acceder a la sala virtual a través de link indicado.

Cordialmente,

(FIRMADO ORIGINAL)

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Presidente Ejecutivo



Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P.
Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2
PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia
www.colvateL.com.co